

FORMULARIOS PARA TRANSFERENCIA INTERCLUB

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

GRAL. PAZ 404 TEL: 03463 - 421181 CANALS CORDOBA



CONVENIO DE TRANSFERENCIA A PRUEBA (002)

Del Club CEDENTE _____ de la Liga _____

para el Club CESIONARIO _____

de la Liga _____

CONDICIONES: Transferencia a Prueba con sin CARGO y con sin OPCION.

En _____, a los _____ del mes _____ dede 20 _____

entre los Clubes CEDENTE y CESIONARIO, representados en este acto por sus Presidentes y Secretarios,

Sres. _____ (Presidente y Secretario Club Cedente)

Sres. _____ (Presidente y Secretario Club Cesionario)

y con la conformidad del jugador, Sr _____

se ha formalizado este CONVENIO atento las siguientes clausulas:

PRIMERA: El Club CEDENTE concede la transferencia a Prueba del Jugador al Club CESIONARIO hasta _____ (Art. 7, Punto 7.2, Inc. A y b del R.T.I.),

con sin OPCION a su transferencia definitiva.

SEGUNDA: El Club CESIONARIO se compromete a abonar al Club CEDENTE, por esta transferencia a prueba, la suma de (indicar tipo / moneda, monto, forma y fechas de pagos) _____

TERCERA: Si el Club CESIONARIO optara por la Transferencia Definitiva, se compromete a abonar al Club CEDENTE la suma de (indicar tipo / moneda, monto, forma y fechas de pagos) _____

CUARTA: Toda otra clausula pactada debera hacerse constar al dorso del presente formulario, en el rubro a "CLAUSULAS ANEXAS"

QUINTA: La Transferencia a Prueba del mencionado jugador se realiza con estricta sujeción a las disposiciones reglamentarias vigentes y que los dos Clubes y el Jugador declaran conocer y aceptar.

SEXTA: En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, correspondiendo uno a cada Club, uno al Jugador y uno a cada Liga.

PRESIDENTE CLUB CEDENTE

PRESIDENTE CLUB CESIONARIO

SECRETARIO CLUB CEDENTE

SECRETARIO CLUB CESIONARIO

JUGADOR

